

TEMA 2: LA MORFOLOGÍA GRAMATICAL DEL ESPAÑOL Y TIPOS DE PALABRAS.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS.

1.1 PALABRAS VARIABLES.

- 1.1.1 EL SUSTANTIVO.
- 1.1.2 EL ADJETIVO.
- 1.1.3 EL VERBO.
- 1.1.4 EL DETERMINANTE
- 1.1.5 EL PRONOMBRE.

1.2 PALABRAS INVARIABLES.

- 1.2.1 EL ADVERBIO.
- 1.2.2 LA PREPOSICIÓN.
- 1.2.3 LA CONJUNCIÓN.
- 1.2.4 LA INTERJECCIÓN.

1. CLASIFICACIÓN DE LAS PALABRAS.

En este tema vamos a centrarnos en el análisis de los **tipos de palabras** que podemos encontrar en nuestra lengua. De esta forma, empezamos a adentrarnos en el estudio de la Gramática, que es la parte de la Lingüística que analiza la **forma** de las palabras (**morfología**) y también sus **funciones** dentro de la oración (**sintaxis**).

A la hora de organizar o clasificar los distintos tipos de palabras, suelen usarse **dos criterios** diferentes:

1. Según su **significado**, distinguiremos:

Palabras con lexema	Palabras sin lexema
Sustantivos	Determinantes
Adjetivos	Pronombres
Verbos	Preposiciones
Adverbios	Conjunciones
	Interjecciones

2. Según si presentan en su forma la posibilidad de **variación**, aportada por morfemas flexivos o desinencias, tenemos:

Palabras variables	Palabras invariables
Sustantivos	Adverbios
Adjetivos	Preposiciones
Verbos	Conjunciones
Determinantes	Interjecciones
Pronombres	

Sea cual sea la clasificación que utilicemos, se trata de **nueve** tipos de palabras, que constituyen el sistema morfológico del español.

1.1 **PALABRAS VARIABLES.**

Como ya sabes, **son palabras variables aquellas que admiten flexión**, es decir, aquellas que pueden recibir algún morfema flexivo o desinencia, que le aportará información adicional, como el **género**, el **número**, el **grado**, el **tiempo**, el **modo**, etc... En este grupo encontramos palabras que tienen lexema (sustantivos, adjetivos y verbos) y otras que no lo tienen (determinantes y pronombres).

1.1.1 **EL SUSTANTIVO.**

Los **sustantivos**, también conocidos como nombres, son las palabras que nos sirven para designar a las personas, animales, cosas, ideas, etc. a las que queremos hacer referencia en nuestro discurso. Es una categoría gramatical básica, ya que sobre él inciden el verbo, el adjetivo y los

determinantes (todos han de mantener concordancia con el sustantivo). Entre sus características importa destacar:

FUNCIÓN

Es el elemento de la cadena discursiva que realiza la función de núcleo (N) del sintagma nominal (SN), cuya función sintáctica básica es la de sujeto de la oración, aunque también puede realizar la de complemento (CD, CC...). Marca la concordancia de los restantes elementos que forman el SN: *el coche blanco*.

Esta función la puede realizar tanto el sustantivo **de lengua** (sustantivo propiamente dicho) como el sustantivo **de discurso** (cualquier elemento lingüístico sustantivado: *el verde es mi color preferido*; *Me gusta averiguar el porqué de las cosas*; *Fumar puede matar*).

FORMA

Consta de un morfema léxico o **lexema**, portador del significado principal del sustantivo, y morfemas constitutivos o flexivos (género y número). También puede presentar morfemas facultativos o derivativos (prefijos y sufijos): *herman-it-o-s*.

En cuanto a los morfemas flexivos, hay que hacer las siguientes precisiones:

- **Género:** la distinción **masculino-femenino**, procedente de los sustantivos referidos a personas y animales, se ha extendido a todos los sustantivos, a los que hemos asignado arbitrariamente uno de estos dos géneros:

- Mayoritariamente, la distinción se establece mediante los morfemas **-o / -a**: *gato/gata, jarro/jarra*, aunque no faltan las excepciones: *mano, moto, día, mapa...*

- Masculino en **"-e"** y femenino en **"-a"**: *dependiente /dependienta*.

- Ausencia de morfema para el masculino (**∅**) y femenino en **"-a"**: *doctor /doctora*.

- Distinción entre masculino y femenino con otros morfemas: *actor /actriz; príncipe /princesa*.

- Diferencia léxica entre masculino y femenino: *yerno /nuera; caballo /yegua*.

- Sustantivos de género **común**: reconocemos el género gracias al determinante: *el artista / la artista; el testigo / la testigo; el suicida / la suicida*. Este mismo recurso permite reconocer el género de la gran mayoría de los sustantivos que no acaban ni en -o ni en -a: *el árbol, la cárcel, el oasis, la crisis, la noche, el coche, el espíritu, la tribu, el cariz, la nariz*.

- Sustantivos de género **epiceno**: nombres de animales a los que asignamos arbitrariamente el masculino o el femenino: *la hormiga, la liebre, el mosquito, el elefante*.

- Sustantivos de género **ambiguo**: admiten la combinación con los dos géneros *el mar y la mar* (pero siempre masculino en plural: *los mares*), *azúcar moreno y azúcar blanca* (plural *azúcares refinados*).

- Sustantivos que poseen significados distintos según se empleen en masculino o en femenino: *el cólera / la cólera; el editorial / la editorial; el frente / la frente...*

- La distinción de género indica a veces diferencia de tamaño: *cesto / cesta; cubo / cuba*.

- **Número:** la oposición **singular-plural** se atribuye a que el singular se refiere a la unidad de los objetos de una clase, y el plural denota varios objetos de esa misma clase.

- La norma general indica la oposición: ausencia de morfema para el singular (∅) y presencia de **-s** o **-es** en el plural: *mano / manos, gorrión / gorriones*.
- Hay sustantivos que presentan la misma forma para ambos números (la diferencia la marcará el determinante): *la crisis / las crisis; la diócesis / las diócesis; el martes / los martes*.
- Sustantivos que solo se usan en singular (SINGULARIA TANTUM): *la tez, el caos, la salud, la sed...*; otros sólo se usan en plural (PLURARIA TANTUM): *los víveres, los enseres, las facciones, los honorarios...*
- Sustantivos que pueden presentar un significado diferente según se usen en singular o en plural: *esposa / esposas; celo / celos*.
- Sustantivos cuyo plural no tiene valor cuantificador, sólo estilístico: *escaleras, muchedumbres...*
- Ciertos sustantivos que designan realidades que constan de dos partes o elementos se usan indistintamente en singular o plural: *pantalón / pantalones; tijera / tijeras*.
- Sustantivos con plural de clases: en singular designan materia, sustancia, cualidad, etc. y en plural adquieren un valor clasificador en tipos o clases representativas de dicha materia, sustancia, cualidad, etc.: *el vino / los vinos; el arroz / los arroces*.
- Existen sustantivos de entes únicos que, normalmente, aparecen en singular: *esperanza, bondad, pereza, amistad, Romanticismo...* Cuando se emplean en plural, adquieren un sentido concreto y material o un sentido parecido al de los plurales de clase; *amistades, romanticismos...*
- En los cultismos y extranjerismos, se tiende a aplicar la norma general de formación del plural: *currículum / currículos* (frente al latino *curricula*); *ábum / álbumes; club / clubes; chófer / chóferes*.

SIGNIFICADO

Los sustantivos sirven para designar o nombrar a las personas, animales, cosas, ideas... Según la realidad designada, podemos clasificarlos de la siguiente forma:

1. Comunes: denotan los rasgos semánticos inherentes al objeto señalado. De esta manera, cuando decimos "*silla*" nos estamos refiriendo a un mueble, con patas, con respaldo, que sirve para sentarse... Entre ellos cabe distinguir:
 - 1.1. Concretos: refieren objetos materiales perceptibles por los sentidos: *vaso, bicicleta*.
 - 1.2. Abstractos: designan conceptos inmateriales, que solo existen en la mente: *felicidad, antipatía*.
2. Propios: individualizan realidades sin atender a los rasgos semánticos: *Juan, España, Guadalquivir...* Entre los propios, se distinguen:
 - 2.1. Topónimos: nombres de lugar como *Huelva* o *Australia*.
 - 2.2. Antropónimos: es decir, nombres de persona: *Elena, Alejandro*.

El sustantivo	FUNCIÓN	-Núcleo del Sintagma Nominal.	
	FORMA	-Siempre tiene Lexema + morfemas flexivos de género y número . -Puede llevar morfemas derivativos: prefijos, sufijos	
	SIGNIFICADO	COMÚN	Concreto
			Abstracto
	PROPIO	Topónimo	
		Antropónimo	

1.1.2 EL ADJETIVO.

Tradicionalmente, se han distinguido los conceptos de **adjetivo calificativo** (posee significado propio e indica una cualidad atribuida al sustantivo: abrigo *negro*) y **adjetivo determinativo**, término éste último referido al grupo de los demostrativos, posesivos, numerales, e indefinidos, que también concuerdan con el sustantivo, aunque solo le aportan una "determinación": *aquel* abrigo).

Cabe distinguir el **adjetivo de lengua** (el adjetivo propiamente dicho, que es el que estudiamos en este apartado) y el **adjetivo de discurso**: otras palabras o construcciones que, sin ser adjetivos, desempeñan en la oración la función de un adjetivo (el sintagma preposicional: "Un paraguas *de colores*"; la aposición: "Mi hermano *Juan*" y las proposiciones subordinadas adjetivas: "Un paraguas *que tiene muchos colores*").

FUNCIÓN
Siempre va referido a un sustantivo y concuerda en género y número con él, pero puede hacerlo de dos formas:
<ul style="list-style-type: none"> • Adjunto: va ligado directamente al núcleo del sintagma nominal y forma parte de él, como "adyacente" (también llamado "complemento del nombre" o "modificador"): "La noche <i>oscura</i>". • Conexo: el adjetivo se refiere al sustantivo, pero lo hace con la mediación de un verbo: "La noche está <i>oscura</i>". En estos casos, puede funcionar como: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Atributo</u>: con verbos copulativos: "El jugador es <i>bueno</i>"; "Javier está <i>enfermo</i>". • <u>Complemento predicativo</u>: con verbos predicativos:
-Del sujeto: "Mi padre llegó <i>cansado</i> ".
-Del complemento directo: "Tenía <i>sucias</i> las manos".

FORMA

El adjetivo presenta los siguientes componentes:

a) Morfema léxico o **lexema**: como en el sustantivo, aporta el significado principal: blanc-o.

b) Morfemas **gramaticales**:

A) Constitutivos o flexivos:

- **Género**: se puede señalar de las siguientes formas:

- Adjetivos de dos terminaciones: presentan diferencia entre el masculino y el femenino:

- Alternancia "-o" (masculino) / "-a" (femenino) : *alto / alta; blanco / blanca*

- Ausencia de morfema "ø" (masculino) / "-a" (femenino): *repetidor / repetidora*

- Adjetivos de una terminación: tienen la misma forma para los dos géneros: hombre *feliz* / mujer *feli*.

- **Número**: el plural presenta morfema "-s" cuando el singular correspondiente acabe el vocal: *pequeño / pequeños; blanco / blancos*, y morfema "-es" cuando el singular acabe en consonante: *gris / grises, manipulador / manipuladores*.
- **Grado**: esta característica del adjetivo nace de la posibilidad de cuantificar la cualidad. Tenemos las siguientes posibilidades:

-positivo: presenta la cualidad sin modificaciones. No tiene morfema específico ("ø"): Una ciudad *grande*.

-comparativo: puede comparar una misma cualidad entre dos sustantivos (Pedro es *más inteligente que* Rafael), dos cualidades en un mismo sustantivo (Mi hermano es *más inteligente que* estudioso), o la misma cualidad en el mismo sustantivo, pero en distintas circunstancias (Este alumno está *más perezoso que* el año pasado). La comparación puede expresar, además, igualdad (*tan...como*), inferioridad (*menos...que*) y superioridad (*más...que*).

-superlativo: expresa una cualidad en grado máximo. Presenta dos modalidades:

-relativo: cualidad en grado máximo, pero comparada: "Es la chica *más alegre de la clase*".

-absoluto: cualidad en grado máximo, sin comparación alguna. Se puede construir de diferentes formas:

-con adverbios que complementan al adjetivo: *muy agradable, extremadamente fría*...(coloquial: taco, tela, cantidad...)

-con sufijos: guapísima, paupérrimo.

-con prefijos: superbonita, extraplana, rebonito, requeteguapo.

-por repetición del adjetivo: Miguel es *vago, vago*.

B) Facultativos o derivativos: sirven para formar derivados: esplendor-oso; in-alcanza-ble; princip-al.

SIGNIFICADO

Los adjetivos establecen con los sustantivos a que se refieren una relación semántica según la cual podemos distinguir dos tipos de adjetivos:

a) Especificativos: seleccionan una de las características del objeto designado y por ello sirven para particularizarlo y diferenciarlo. Suele ir pospuesto (aunque no es obligatorio): "Pásame el bolígrafo *rojo*".

b) Explicativos: no seleccionan al sustantivo dentro de su grupo: se limitan a señalar una cualidad suya, generalmente con fines ornamentales. Suele ocupar posición antepuesta, o pospuesta entre comas: "Recibió una *vibrante* ovación". "Mis amigos, *decepcionados*, le dijeron adiós".

- La posición antepuesta o pospuesta al nombre puede afectar a la significación del adjetivo: "hombre *pobre*" / "*pobre* hombre".
- Algunos adjetivos ocupan posición antepuesta fija por hábito fraseológico: "*mala* suerte", "*santa* paciencia".
- Otros adjetivos, llamados clasificadores, sólo aparecen pospuestos: "*ácido sulfúrico*", "*sintagma nominal*".
- No todos los adjetivos pueden aplicarse a todos los sustantivos, porque sus cargas semánticas son incompatibles: "*carpeta *ácida*". No obstante, el lenguaje literario abre muchísimo las posibilidades de asignación de adjetivos a los sustantivos, con el fin de conseguir eficaces efectos expresivos: "pena *negra*", "nube *silenciosa*", "soledad *sonora*", "*amarga* sonrisa"...

El adjetivo	FUNCIÓN	-Adjunto: Adyacente del S.N. -Conexo: Atributo / Complemento Predicativo
	FORMA	-Siempre tiene Lexema + morfemas flexivos de género, número y grado -Puede llevar morfemas derivativos: prefijos, sufijos
	SIGNIFICADO	-Especificativo -Explicativo

1.1.3 EL VERBO.

Es la categoría léxica que indica acción, proceso o estado, referida a un sustantivo, que es el sujeto de la oración. Es la más compleja de todas, pues sus morfemas flexivos son muy variados y aportan mucha información. Esa variabilidad es lo que conocemos como **conjugación**. Además, hay verbos que se ajustan a unos modelos de conjugación que llamamos **regulares**, pero otros muchos presentan desviaciones con respecto a esos modelos: son los verbos **irregulares**.

FUNCIÓN

El verbo funciona como núcleo (N) del sintagma verbal (SV), que a su vez constituye el predicado de la oración. Por ello, el verbo ha de concordar con el sustantivo núcleo del sujeto en número y persona: "Mis hermanos *compraron* las entradas ayer".

Según el tipo de predicado que constituyan, podemos distinguir verbos:

1. **Predicativos**: poseen significado pleno y forman un predicado verbal: "Los excursionistas *llegaron* al hotel ayer".
2. **Copulativos**: son verbos que ejercen como meros elementos de unión (cópulas) entre el sujeto y un elemento del predicado, que concuerda con él, y que llamamos atributo: "Los excursionistas *son* franceses". Generalmente, se usan como copulativos los verbos *ser*, *estar* y *parecer*.

A veces, los verbos *ser*, *estar* y *parecer* no actúan como copulativos y no llevan atributo: "El concierto *fue* en Granada". Del mismo modo, hay verbos predicativos que, en ocasiones, pierden su significado original y actúan como copulativos: "El concierto *resultó* aburrido". Estos últimos reciben el nombre verbos **semipredicativos** o semicopulativos.

En cuanto a las **formas no personales** (infinitivo, gerundio y participio), todas ellas pueden tener un doble valor, verbal y no verbal, tal y como puedes ver en el siguiente cuadro:

INFINITIVO	Verbo	El médico me ha recomendado <i>caminar</i> un poco todos los días.
	Sustantivo	El <i>caminar</i> de los patos es muy peculiar.
PARTICPIO	Verbo	<i>Asustado</i> por el ruido de los cohetes, el perro huyó de la casa.
	Adjetivo	Un animal <i>asustado</i> es muy peligroso.
GERUNDIO	Verbo	Aun <i>leyendo</i> varias veces el texto, no logro entenderlo.
	Adverbio	Me divierto mucho <i>leyendo</i> .

En español, el participio puede presentar dos terminaciones, una regular (terminada en -do: *cantado*, *bebido*, *partido*) y otra irregular (terminada en -so, -to, -cho: *confeso*, *visto*, *dicho*). Hay verbos que pueden presentar ambas: *imprimir* > *imprimido* / *impreso*; *freír* > *freído* / *frito*.

FORMA

Las formas verbales pueden ser simples y compuestas:

- Las **formas simples** están constituidas por:

- morfema léxico o lexema: en él está contenida la significación conceptual.

- morfemas flexivos o desinencias: Estas son las siguientes:

- Vocal temática: indica la conjugación (1ª, 2ª o 3ª) a la que pertenece el verbo: and-**a**-r; com-**e**-r; viv-**i**-r.

- Morfema no concordante: en él se contienen los significados de modo (indicativo, subjuntivo o imperativo), tiempo (pasado, presente o futuro) y aspecto: (todas las formas simples tienen aspecto imperfectivo, es decir, inacabado, excepto el pretérito perfecto simple: *canté*). Ej: and-á-**ba**-mos; com-e-**ré**-is; viv-ie-**ra**-n.

- Morfema concordante: informa del número y la persona.

- Las **formas compuestas** se constituyen incorporando los morfemas flexivos al verbo auxiliar HABER y añadiendo el verbo conceptual en participio. Ello supone que las formas compuestas signifiquen proceso terminado, por lo que todas ellas tienen aspecto perfectivo: *hemos comido*.

Además, el verbo puede conjugarse en voz pasiva, mediante el uso del auxiliar SER junto al participio del verbo que conjugamos: "Miguel *es conocido* por todos."

El verbo en español cuenta, además con **locuciones verbales**: giros de palabras que equivalen a un verbo, como el caso de " *echar de menos*". Por otro lado, están las **perífrasis verbales**, que son grupos formados por dos verbos, que poseen unidad de significado y funcionan como un solo núcleo del predicado: "Los alumnos *deberán presentar* los trabajos el viernes".

SIGNIFICADO

El verbo ofrece una visión dinámica del significado, frente a la visión estática del sustantivo: "pintura / *pintar*".

Un verbo se analiza teniendo en cuenta seis aspectos:

- 1) **Persona y número**: *que nos indica quién realiza la acción del verbo.*
- 2) **Tiempo**: *nos indica en qué momento ocurre la acción. Podemos distinguir tres momentos: presente, pasado y futuro.*
- 3) **Modo**: *nos indica la manera en que la acción es expresada por quien habla. Podemos distinguir tres modos: **indicativo** (indica hechos reales y seguros que se cumplirán. Acertó la primitiva.), **subjuntivo** (indica deseo, miedo, duda. *Quisiera encontrar un buen trabajo.*) e **imperativo** (indica una orden, ruego o mandato. *Cierra la puerta.*).*
- 4) **Conjugación**: *es una especie de modelo que nos sirve para conjugar todos los verbos. Encontramos tres conjugaciones: - ar, -er, -ir*

5) **La voz:** indica la relación semántica existente entre el sujeto, el **verbo** y el objeto, que permite decidir si el sujeto es un agente o un paciente, es decir, su papel temático dentro de la oración. *Voz activa y Voz pasiva.*

Dentro de la categoría del verbo encontramos las **perífrasis verbales**, que son las construcciones sintácticas de dos o más verbos que funcionan como núcleo del predicado. Sirven para expresar las características de la acción verbal que no pueden señalarse mediante el uso de las formas simples o compuestas.

La estructura de las perífrasis es la siguiente:

VERBO AUXILIAR	NEXO	VERBO AUXILIADO
Aporta los contenidos gramaticales. Aparece en forma personal.	Pueden ser conjunciones, preposiciones o puede no haber nexo.	Aporta el contenido semántico. Aparece en forma no personal (infinitivo, gerundio, participio).

PERÍFRASIS MODALES.- Informan sobre la actitud del hablante ante la acción verbal		
DE OBLIGACIÓN	Tener que/ Deber/ Haber de / Haber que <i>Tienes que concentrarte en tu trabajo.</i>	+ INFINITIVO
DE PROBABILIDAD O SUPOSICIÓN	Venir a / Deber de <i>Ese reloj debe de costar un riñón.</i>	+ INFINITIVO
POSIBILIDAD	Poder <i>Puedes alcanzar tu sueño.</i>	+ INFINITIVO
PERÍFRASIS ASPECTUALES.- Informan sobre el desarrollo de la acción verbal		
INGRESIVAS.- Indican acción inminente.	Ir a / Estar por / Estar a punto de <i>Iba a llamarte cuando has llegado.</i>	+ INFINITIVO
INCOATIVAS.- Indican acción en el momento de comenzar.	Ponerse a / Romper a <i>Rompió a llorar inconsolable.</i>	+ INFINITIVO
	Comenzar a / Echarse a / Empezar a <i>Me eché a correr en cuanto empezó a llover.</i>	
FRECUENTATIVAS.- Indican acción habitual.	Soler <i>Suelo llegar al trabajo antes de las ocho.</i>	+ INFINITIVO
REITERATIVAS.- Indican acción repetida.	Volver a <i>No volveré a llamarte nunca.</i>	+ INFINITIVO
DURATIVAS.- Indican acción en desarrollo.	Estar / Andar / Venir / Ir/ Seguir <i>Lleva quejándose desde que empezó el curso.</i>	+ GERUNDIO
TERMINATIVAS (o RESULTATIVAS).- Indican acción acabada.	Dejar de, acabar de, terminar de/ llegar a/ cesar de	+ INFINITIVO

	<i>Ya hemos acabado de comer el primer plato; trae el segundo.</i>	
	Traer / Dejar / Quedar / Estar / Tener / Llevar / Verse / Sentirse <i>Ha dejado dicho que le pases a recoger a las cinco.</i>	+ PARTICIPIO

1.1.4 EL DETERMINANTE

Son unas palabras que, dentro del sintagma nominal, inciden sobre el sustantivo y concuerdan con él en género y número. Su presencia no es obligatoria, aunque puede ocurrir que aparezcan dos o más: "*Todos los nombres*". Podemos distinguir los siguientes tipos de determinantes:

- **El artículo**

Hay dos series de artículos: la de los **determinados**: *el, la, los, las (lo)* y la de los **indeterminados**: *un, una, unos, unas*.

Los artículos determinados presentan nombres de personas, animales y cosas que ya son conocidos, o que han aparecido antes en el discurso: "Nos encontraremos en *la* calle de Juan". Entre ellos, es habitual incluir la forma neutra "lo": "Me gusta solo *lo* auténtico". Esta forma precede siempre a adjetivos y no a sustantivos, porque no los hay neutros en español. Esto hace pensar a algunos gramáticos que no es un verdadero artículo, sino un pronombre: "Me gusta solo *lo* auténtico" (= *las cosas auténticas*). Otros gramáticos sostienen que "lo" no se comporta como un verdadero pronombre, y que es un artículo especial, cuya función consiste en sustantivar a los adjetivos y proposiciones subordinadas adjetivas: *Lo* auténtico = "la autenticidad". "No te contaré *lo que nos dijo Julián*".

Los artículos indeterminados presentan a los nombres que designan personas, animales o cosas no conocidos, o que aparecen por primera vez en el discurso: "Creo que Juan vive en *una* calle muy céntrica".

No hay acuerdo general sobre la consideración de *un, una, unos, unas* como artículos. Algunos gramáticos piensan que no se oponen a *el, la, los, las*, sino a *dos, tres, cuatro...* por lo que los consideran determinantes **numerales**.

- **Otros determinantes:**

Incluimos en este apartado una serie de palabras que también inciden sobre el sustantivo y concuerdan con él, por lo que son también llamados **adjetivos determinativos**. A diferencia de los adjetivos calificativos, no poseen un significado léxico completo y solo aportan matices que sirven para determinar al sustantivo, Por ello, y para evitar confusiones, se suele emplear también el término "determinantes" para referirse a ellos. Son los siguientes:

- **Demostrativos:** *Este, ese, aquel* (con sus correspondientes variantes de género y número). Sitúan al sustantivo en el espacio: "Acércame *esa* caja". Es también habitual usarlos para referirse a algo que ya ha sido nombrado en el texto (valor **deíctico**): "Miguel provocó un conflicto con sus compañeros. *Este* hombre no va a cambiar nunca". Las formas neutras (*esto, eso, aquello*), nunca funcionan como determinantes, sino como pronombres.

- **Poseivos:** señalan a quién pertenece el objeto designado por el sustantivo, el cual puede ser de un poseedor (*mi* ordenador) o de varios poseedores (*nuestro* ordenador). Existen formas átonas y tónicas de los determinantes posesivos (*mi* madre / la madre *mía*):

DETERMINANTES POSESIVOS			
PERSONAS	FORMAS	UN POSEEDOR	VARIOS POSEEDORES
1ª	Tónicas	mío, mía, míos, mías	nuestro, nuestra, nuestros, nuestras
	Átonas	mí, mis	
2ª	Tónicas	tuyo, tuya, tuyos, tuyas	vuestro, vuestra, vuestros, vuestras
	Átonas	tu, tus	
3ª	Tónicas	suyo suya, suyos, suyas	
	Átonas	su, sus	

Existe un determinante de carácter especial, llamado "relativo-posesivo", ya que indica idea de posesión y funciona, además, como nexos en determinadas proposiciones subordinadas adjetivas de relativo. Se trata de *cuyo, cuya, cuyos cuyas*: "Este es el alumno *cuyo* nombre no aparece en la lista".

- **Numerales.** Indican una cantidad, asociada al sustantivo al que acompañan. Entre los numerales podemos encontrar:

- **cardinales:** precisan una cantidad exacta (*dos* barcos, *doce* árboles).
- **ordinales:** señalan el orden en que está colocado, dentro de una serie, el sustantivo al que acompañan. Estos siempre se asocian a otro determinante para acompañar al sustantivo: el *cuarto* premio, su *segunda* bicicleta.
- **indefinidos:** indican de manera imprecisa la cantidad de objetos referidos por el sustantivo: *varios* clientes, *algunos* defectos. Sus formas son numerosas en nuestra lengua: *algún, ningún, demasiados, pocos...*

- **Interrogativos y exclamativos:** son las formas *qué, cuál, cuánto* (siempre tónicas): "*¿Qué* aperitivo prefieres?" "*¿Cuál* amigo te lo dijo?" "*¿Cuántos* chistes nos contó!".

1.1.5 EL PRONOMBRE.

Se definen como sustitutos del sustantivo y, por tanto, constituyen el núcleo de un sintagma nominal. Podemos distinguir los siguientes tipos:

- **Personales:** sirven para señalar a las personas que intervienen en el discurso: la que habla (1ª persona), la que escucha (2ª persona) y la persona o cosa de que se habla (3ª persona).

PRONOMBRES PERSONALES						
FUNCIONES	1ª Persona		2ª Persona		3ª Persona	
	Singular	Plural	Singular	Plural	Singular	Plural
Sujeto/Atributo	yo	nosotros, as	tú, usted	vosotros, as ustedes	él, ella, ello*	ellos, ellas
C.D.	me	nos	te	os	lo, la	los, las
C.I.	me	nos	te	os	le, se	les, se
Otros complementos (con preposición)	mí, conmigo	nosotros, as	ti, usted, contigo	vosotros, as, ustedes	él, ella, ello, sí, consigo	ellos, ellas, sí, consigo

- *Ello* es un pronombre neutro que se emplea para sustituir oraciones enteras: Eres muy trabajador; por *ello* estás aquí.

- **Relativos:** introducen las proposiciones subordinadas adjetivas de relativo, haciendo a la vez la función denexo y de sustituto del sustantivo al que complementa la citada proposición, llamado "antecedente". Por ello, además de la función denexo, el pronombre relativo desempeñará en la proposición subordinada la función que le correspondería al citado sustantivo. En la oración "Te he traído el libro *que* me dejaste", el verbo "he traído" tiene un CD desempeñado por el SN "el libro que me dejaste", donde "el" funciona como determinante, "libro" como núcleo y "que me dejaste" es una proposición subordinada adjetiva que funciona como adyacente. Dentro de ésta, la forma "que" funciona como nexoy, a la vez, como CD del verbo "dejaste".

Los pronombres relativos son *que, cual, cuales* (puede ir precedido de artículo), *quien, quienes*.

Todos los pronombres relativos pueden ir precedidos de preposición, si así lo exige su función dentro de la proposición subordinada adjetiva que introducen:

Esta es la casa *que* compré; Esta es la casa *de que* te hablé; Aquel es el camino *por el cual* solemos pasear; El detenido fue llevado ante el juez, *quien* lo puso en libertad.

- **Otros pronombres:** incluimos en este apartado todas las formas de los adjetivos determinativos anteriormente consideradas cuando no acompañan a un sustantivo, sino que lo sustituyen. Así, hablaremos de pronombres **demostrativos**, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos:

Me he fijado en *esta* y no quiero *otra*; Los *míos* son mejores que los tuyos; Éramos *cinco* en la clase; Los *primeros* recibirán una medalla; Aquí hay *algunos* que no han pagado la cuota; *¿Nadie* contesta al teléfono? *¿Cuánto* habéis ganado? *¿Cuántos* vienen!

1.2 PALABRAS INVARIABLES.

Las palabras invariables son aquellas que no permiten ningún tipo de morfema flexivo.

1.2.1 EL ADVERBIO.

Son palabras invariables que no cambian ni el género ni el número y sirven para complementar al verbo que acompañe.

FUNCIÓN
<p>El adverbio constituye el núcleo del sintagma adverbial, capaz por sí sólo de cumplir la función de complemento circunstancial del verbo: "Terminaremos el trabajo <i>pronto</i>" (CC de tiempo). Además, el adverbio puede presentarse como adyacente dentro de un sintagma adjetivo, generalmente para construir el grado superlativo: "Ese jugador es <i>extremadamente</i> hábil con el balón". También puede constituirse en adyacente de otro adverbio: "<i>También</i> allí había llegado el rumor".</p> <p>Asimismo, el adverbio, como núcleo del SAdv., también puede recibir adyacentes (complementos del adverbio) en forma de aposición: "<i>Hoy, jueves</i>, se celebra la fiesta", de sustantivo con preposición (SPrep): "La oficina estaba <i>cerca</i> de la estación", o de una proposición subordinada adverbial: "Quédate <i>ahí</i>, donde te han indicado tus padres".</p>

FORMA

El adverbio se caracteriza por ser una palabra invariable, es decir, no presenta morfemas constitutivos, aunque sí puede admitir algunos morfemas facultativos: *cerquita, poquito, ahorita...* e, incluso, de grado: *más cerca, menos claramente, lejísimos, tardísimo...*

A veces, los adjetivos se adverbializan, perdiendo sus variaciones de género y número y adoptando la forma del masculino singular: "Golpeó *duro* al balón". Otras veces, el adjetivo se convierte en adverbio mediante la terminación *-mente*: *buenamente, sosegadamente, decididamente, solamente...*

Frecuentemente, un grupo de palabras se lexicaliza para formar una sola unidad, con función adverbial. Son las llamadas **locuciones adverbiales**: *a veces, a oscuras, de pronto, a duras penas, sin ton ni son, a pies juntillas...*

SIGNIFICADO

Los adverbios suelen clasificarse en **varios grupos** teniendo en cuenta sus valores léxicos y, por tanto, las referencias que hacen a la realidad. Se enumeran, pues, adverbios de tiempo (*ahora, antes, después, tarde, luego, ayer...*), de lugar (*aquí, allí, cerca, lejos, fuera...*), de modo (*así, bien, mal, lentamente...*), de cantidad (*tanto, mucho, demasiado, casi...*), de afirmación (*sí, también, asimismo*), de negación (*tampoco, no*), de duda (acaso, quizá).

Aparte, hay que considerar las formas *donde, como, cuando, cuanto*, llamadas **adverbios relativos** porque sirven para introducir proposiciones subordinadas adjetivas: "*Esta es la plaza donde nos conocimos*" (prop. sub. adj. adyacente del sustantivo "plaza").

LUGAR	Aquí, allí, encima, enfrente, alrededor, debajo, cerca, lejos, arriba, abajo, dentro, fuera, delante, detrás, etcétera.
TIEMPO	Ahora, anoche, hoy, antes, después, últimamente, mañana, luego, siempre, nunca, tarde, pronto, ya, aún, todavía, etcétera.
MODO	Bien, mal, así, despacio, deprisa, cuidadosamente, etcétera.
CANTIDAD	Mucho, bastante, poco, nada, más, menos, sólo, algo, aproximadamente, totalmente, etcétera.
DUDA	Tal vez, a lo mejor, quizá, quizás, seguramente, probablemente, etcétera.
AFIRMACIÓN	Sí, claro, efectivamente, también, verdaderamente, etcétera.
NEGACIÓN	Jamás, tampoco, nunca, etcétera.

1.2.2 LA PREPOSICIÓN.

Las preposiciones son palabras invariables que nunca pueden aparecer solas y que relacionan una palabra de la oración con otra que la complementa, llamada "término". El grupo formado por la preposición más su término suele recibir el nombre de "sintagma preposicional" (SPrep), aunque no todos los lingüistas están de acuerdo con esta denominación. Las funciones que puede desempeñar el S. Prep. son variadas:

- Complemento de un nombre: Conducía un coche *de carreras*.
- Complemento de un adjetivo: El examen resultó fácil *de hacer*.
- Complemento de un verbo (CD, CI, CC, C. Agente, Suplemento): Hemos visto *a tu padre* (CD); Llévale los libros *a la profesora* (CI); Nos reunimos *en mi casa* (CC de lugar); El sobre fue encontrado *por mi hermano pequeño* (C. Agente); Todavía no se ha arrepentido *de su comportamiento* (Suplemento).
- Complemento de un adverbio: Ana vive lejos *de mi casa*.

Las preposiciones españolas son las siguientes: *a, ante, bajo, cabe* (en desuso), *con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, so* (en desuso), *sobre, tras*. La Gramática de la Real Academia Española de la Lengua excluye la forma "según" por ser tónica (las demás son átonas) y porque puede aparecer aislada, por ejemplo, en respuestas como: "¿Qué harías tú en estos casos? -*Según*".

A ellas hay que añadir algunos adverbios, que ofrecen un uso que podemos considerar preposicional: *durante y mediante*, e incluso algunos adjetivos lexicalizados que suelen comportarse como meras preposiciones: *excepto, salvo, incluso*.

Podemos encontrar también las llamadas **locuciones preposicionales**, que son grupos de palabras, que tienen la misma función que una preposición y, por tanto, pueden ser analizadas como tales: *acerca de, en torno a, de acuerdo con, encima de, debajo de, junto a, delante de, detrás de...*

1.2.3 LA CONJUNCIÓN.

Las conjunciones son nexos con la capacidad de unir estructuras oracionales completas, integrándolas en un mismo enunciado. Pueden estar formados por una sola palabra (ej: *pero*), o por un giro lexicalizado (ej: *sin embargo*), en cuyo caso hablaremos de "**locuciones conjuntivas**". Se distinguen dos tipos:

- **Coordinantes:** son simples *conectores* que funden en un único enunciado dos o más oraciones que podrían aparecer aisladas como enunciado. Son un mero elemento de unión, que no interviene para nada en la estructura de cada una de ellas: *Estaba cansado y se aburría*.

Estas conjunciones pueden cumplir el mismo oficio de nexo entre unidades menores que la oración, siempre que pertenezcan al mismo nivel lingüístico: *Estaban cansados y aburridos; Los profesores y los alumnos manifestaron su descontento; Trajo cinco o seis melocotones*.

Dentro de las conjunciones coordinantes, tenemos los siguientes grupos:

Copulativas	Sirven para unir en una sola unidad funcional dos o más elementos homogéneos. Son y (e), ni, que (en ciertas expresiones del tipo Me llevé toda la noche cambia quiete cambia de postura). "Tengo libros <u>y</u> con eso soy feliz"; "Necesitamos aguja <u>e</u> hilo"; "No quiero llantos <u>ni</u> lamentos".
Disyuntivas	Confieren al enlace un valor de alternativa. Formas: o (u), o bien : "¿Estudias <u>o</u> trabajas?"; "¿Dices la verdad <u>u</u> ocultas algo?"; "Jugará en nuestro equipo cedido <u>o bien</u> traspasado"; "De postre tenemos fruta <u>o</u> yogur".
Adversativas	Señalan que las nociones evocadas por los elementos unidos están contrapuestas. Las más empleadas son pero (indica sólo restricción) y sino (expresa incompatibilidad, de manera que el segundo término excluye al primero): "La prueba es difícil, <u>pero</u> podremos superarla"; "No es blanco, <u>sino</u> negro". Otras conjunciones o locuciones conjuntivas de valor adversativo son: mas, sin embargo, no obstante, antes, antes bien, por lo demás, sino que, con todo, más bien...
Distributivas	Sirven para presentar conceptos o acciones alternativas que no se excluyen: ya...ya; tan pronto...como; bien...bien : "Este equipo <u>ya</u> golea, <u>ya</u> pierde estrepitosamente". En el caso de proposiciones coordinadas distributivas, a veces el valor de nexos lo asumen ciertos elementos de cada una de las proposiciones, que tienen su función propia dentro de las mismas: " <u>Unos</u> ríen, <u>otros</u> lloran" ("Unos" y "otros" asumen el valor de nexos distributivos, pero a su vez funcionan como sujetos de sus respectivas proposiciones).
Explicativas	Son nexos que se usan cuando en la coordinación, un elemento se limita a aclarar el significado del anterior: esto es, es decir, o sea (solo en la lengua oral). "Juan es el capitán, <u>esto es</u> , representa a todo el equipo"; "El secretario, <u>es decir</u> , Alberto, nos dio la noticia".

- **Subordinantes:** son nexos que funcionan como *transcriptores*, es decir, consiguen que una oración quede convertida funcionalmente en unidades que equivalen a sustantivos, adjetivos o adverbios (proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas o adverbiales) dentro de otra oración (proposición principal).

Entre las conjunciones subordinantes, encontramos las siguientes:

Sustantivas	Los nexos principales son que y si : "Me dijo <u>que</u> llegaría a las diez"; "No recuerdo <u>si</u> han pagado ya todos". El nexos que se omite en las proposiciones interrogativas indirectas que llevan un pronombre o adverbio interrogativo: "Me gustaría saber (* <u>que</u>) quién te lo ha dicho". Ambos pueden ir precedidos de preposición, cuando así lo exige el contexto: "Acuérdate <u>de que</u> tenemos que entregar la solicitud"; "Ahora tengo la duda <u>de si</u> habrá sido él".
Adjetivas	En este caso, los nexos no son propiamente conjunciones, sino pronombres relativos (que, quien, cual), adverbios relativos (donde, como, cuando) y el determinante relativo-posesivo (cuyo), que pueden ir precedidos de preposición y de artículo: "Esta es la casa <u>de la que</u> te hablé"; "Me gusta la manera <u>como</u> está afrontando Miguel la situación"; "Nos interesa comprar ordenadores <u>cuyos</u> procesadores sean potentes".
Adverbiales	Las conjunciones y locuciones conjuntivas adverbiales son muchas y se organizan según el tipo de proposición subordinada adverbial que introduzcan: de tiempo: cuando, apenas, tan pronto como, a medida que... ; de lugar: donde (precedida de cualquier preposición: por donde, desde donde, hacia donde...), dondequiera que, doquiera que ; de modo: como, según, como si (modal comparativa); comparativas: tan...que; tanto...como; más...que; menos...que... ; causales: porque, pues, puesto que, ya que, en vista de que... ; consecutivas: por tanto, luego, con que, pues, por consiguiente... ; condicionales: si, como, cuando, en el caso de que, a menos que... ; concesivas: aunque, a pesar de que, aun cuando, mal que... ; finales: para que, a que, a fin de que, con el objeto de que...

1.2.4 LA INTERJECCIÓN.

Se designa como *interjección* una clase de palabras autónomas que, a diferencia de los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios, no se insertan funcionalmente en la oración y constituyen por sí solos enunciados independientes.

El rasgo común de todas las interjecciones consiste en el uso de la **entonación exclamativa**, para cumplir las funciones EMOTIVA y APELATIVA del lenguaje. Entre ellas, podemos distinguir:

- **onomatopéyicas**: son adaptaciones fonemáticas de ruidos o acciones que muestran, con un simple valor expresivo, lo que ya está designado por otras unidades de la lengua: "El cazador sacó su escopeta y ¡pum!, ¡pum!, acabó con la vida del perro".
- **apelativas**: se destinan a apelar al interlocutor, bien para llamar su atención, bien para imponerle alguna actitud (función apelativa): "¡Hola, amigo!"; "¡Eh!, ¿adónde vais?"; "¡Hala, todos a la piscina!".
- **sintomáticas**: manifiestan el estado de ánimo del hablante sobre lo que comunica, sobre sus propias vivencias o sobre la situación (función emotiva): "¡Ah!, ¿todavía te atreves a negarlo?"; "¡Ay, qué tío más pelmazo!"; "¡Bah!, eso lo dices porque no es tuyo"; "¡Ea, me voy que ya estoy cansado!"; "¡Huy, cómo estás esta noche!"; "¡Oh, qué golazo acaba de marcar!"; "¡Ojalá acierte de una vez!"; "¡Olé la madre que te parió!".

Muchas palabras usadas aisladamente con entonación exclamativa, quedan transpuestas a la función propia de la interjección. Son las llamadas **interjecciones impropias** (sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, así como algunos sintagmas nominales): "¡Hombre, pregúntaselo a mi padre, a ver qué te dice!"; "¡Dios mío! ¿habré aprobado?"; "¡Virgen santísima, con lo que duele eso!"; "¡Vaya, me alegro!".

Funciones de la interjección:

- a) Aparece como enunciado completo por sí sola: ¡Vaya!; ¡Jesús!; ¡Bravo!
- b) Puede ir, aunque con función independiente, con otro enunciado que puede ser exclamativo ("¡Uf, qué calor!"), asertivo ("¡Vaya, ya llegó el agua!") o imperativo ("¡Venga, cantad!").
- c) A menudo precede a un sustantivo con función apelativa (esto es, un vocativo): "¡Eh, tú, devuelve eso a su sitio!".
- d) Alguna interjección recibe un término adyacente y juntos constituyen una unidad exclamativa, al margen de la oración: "¡Ay de mí, qué desgraciado soy!"; "¡Caramba con la niña, qué sorpresa nos ha dado a todos!".
- e) Ocurre también que la interjección equivalga a la unidad exclamativa **qué**, con lo cual funciona como si fuese determinante exclamativo del sustantivo al que acompaña: "¡Vaya enredo habéis formado aquí!".
- f) Otras veces es toda una oración la que se convierte en adyacente de la interjección. Se trata, en realidad, de una oración transpuesta (proposición subordinada) aunque en el enunciado aparecerá como independiente sintácticamente, al no ir vinculada a ningún verbo principal: "¡Anda que si no te quisiera como te quiero!"; "¡Vaya si sabe bien este postre!"; "¡Mira que eres pesadito!".